

Comunicación Oral y Escrita

Materia Ciencias Humanas y Sociales.

Créditos 4.

Objetivo de la Asignatura

- El objetivo de esta asignatura es brindar a los estudiantes bases conceptuales y herramientas de comunicación que les permitan adquirir competencias para el desarrollo de sus actividades curriculares, académicas y profesionales.
Se pretenderá estimular el interés por manejar clara y eficazmente los códigos oral y escrito y, simultáneamente, despertar en ellos una actitud crítica tanto hacia los textos que lean como hacia los textos que ellos produzcan.

Metodología de enseñanza Se dictarán 2 horas semanales de clase, incluyendo presentaciones teóricas y realización de ejercicios prácticos. Además, cada alumno deberá dedicar un promedio de 2 horas semanales para estudio y realización de trabajos domiciliarios propuestos por el docente. Los estudiantes deberán realizar trabajos escritos y hacer presentaciones orales durante el curso.

Temario

1. Concepto de comunicación.
2. Lenguaje popular y lenguaje científico-técnico.
3. Proceso de composición de un texto.
4. Código oral y código escrito.
5. Comportamientos no verbales que acompañan la expresión oral.
6. Tipos de presentación oral.
7. Estructura de una presentación oral.

Bibliografía

- CASSANY, D. Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir. Paidós Comunicación, 37. Barcelona, Paidós, 1996.
- SERAFINI, M. Cómo redactar un tema. Instrumentos Paidós, 4. Barcelona, Paidós 1997.
- ECO, H. Cómo se hace una tesis: Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura. Barcelona, Gedisa, 1998.
- ZACHARIS, J.; BENDER, C. Comunicación oral. Un enfoque racional. Editorial Limusa, México, 1978.

Anexo 1: Formas de evaluación

Los estudiantes serán evaluados mediante dos parciales. El primero se realizará en la mitad del curso, y el segundo tendrá lugar luego de finalizado el mismo.

De los resultados obtenidos surgirán tres posibilidades:

- Exoneración del examen final: el estudiante aprueba totalmente el curso.
- Suficiencia en el curso: el estudiante está habilitado a rendir examen.
- Insuficiencia en el curso: el estudiante reprueba, debiendo inscribirse nuevamente en el curso.

Sumando los resultados de los parciales se podrá obtener un máximo de 100 puntos.

La exoneración del examen final se logra acumulando como mínimo 60 puntos entre los dos parciales.

La suficiencia se logra acumulando como mínimo 25 puntos entre ambos parciales.

Quien no apruebe el laboratorio o no obtenga 25 puntos entre ambos parciales deberá recurrir a la asignatura.